



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **10:10 diez horas con diez minutos** del día **13 trece de mayo** del año **2016**, los miembros del **Comité de Transparencia** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Oficina de la Dirección Administrativa**, ubicada en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Primera Reunión en sesión permanente** del año 2016 de este nuevo Comité, atendiendo a la convocatoria de fecha 12 doce de mayo de 2016, que para este propósito emitiera la Titular de la Unidad de Transparencia.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Ing. María Cristina Ireta Moreno
Coordinadora de Archivos

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.

Y los siguientes invitados:

L.C.P. Juana Briones Castor
Subdirectora de Recursos Materiales

C.P. Fanny Nuño Carvajal
Subdirectora de Recursos Humanos

Lic. Gilberto Ortega Alaniz
Encargado del Equipo Jurídico del CIATEJ, A.C.

Lic. Sara Berenice Sánchez Soto
Gestión Jurídica Gubernamental



Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CT-2016-01-SP-13-05-001

En virtud de encontrarse presente todos los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se cuenta con quorum legal para sesionar.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

• ASUNTO CT-001 - 1ª -SP-2016.

Recurso de Revisión RDA 2333/16, derivado de la respuesta a la solicitud de acceso a la información 1110300000416.

IV. Asuntos Generales

V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

ACUERDO CT-2016-01-SP-13-05-002

Los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Al no tener comentarios al respecto, se continuó con la Solicitud de Acuerdos.

• ASUNTO CT-001 - 1ª -SP-2016.

Recurso de Revisión RDA 2333/16, derivado de la respuesta a la solicitud de acceso a la información 1110300000416

El Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra a la Lic. Sara Sánchez, anterior titular de la Unidad de Enlace, quien al respecto puso en antecedente al Comité del Recurso de Revisión RDA 2333/16.

Encontrándose presente la Subdirectora de Recursos Materiales y la Subdirectora de Recursos Humanos, procedió a deliberar considerando como principio rector la máxima publicidad favoreciendo en todo momento la protección más amplia y al no existir más comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia, de forma unánime dictaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO CT-2016-01-SP-13-05-003

El Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. toma conocimiento de la respuesta a la solicitud de acceso a la información 1110300000416, así como del Recurso de Revisión

RDA 2333/16, por lo que a efecto de integrar los alegatos en cumplimiento al resolutivo SEXTO del acuerdo de admisión, instruye:

- a) **A la Subdirección de Recursos Materiales del CIATEJ, A.C. para que de conformidad a lo dispuesto en el apartado V, numeral 7.3 del Manual de Organización del CIATEJ, A.C. vigente, proporcione la información relativa a todos los contratos de seguridad privada que el sujeto obligado ha celebrado del 11 de abril de 2015 al 11 de abril de 2016.**
- b) **Se instruye a la Subdirección de Recursos Humanos del CIATEJ, A.C., para que en aras de garantizar al particular un efectivo acceso del derecho a la información y en abono a la transparencia a que estamos obligados como entidad del Gobierno Federal, detalle su respuesta informando al particular: el número de elementos de seguridad que actualmente guardan las instalaciones del Sujeto Obligado.**
- c) **Una vez que emitan respuesta ambas Subdirecciones, se consolide y se remita al correo electrónico que proporcionó el solicitante en la herramienta de INFOMEX.**
- d) **Decretar un receso de cuatro horas, para propiciar que las Subdirecciones y Unidad de Transparencia cumplimenten lo ordenado en los incisos a), b) y c). Se convoca al Comité a reunión, para que sin demora alguna, una vez que se envíe el correo al solicitante de la información se reúna nuevamente para suscribir los Alegatos que se enviarán a la Comisionada Ponente del INAI.**

-----**SUSPENSIÓN DECRETADA**-----

Por lo que en cumplimiento al acuerdo ordenado, se hace constar que la sesión se suspendió desde las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa y hasta las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos.

-----**SE REANUDA SESIÓN**-----

Transcurrido el receso decretado, se volvieron a reunir en el mismo lugar de la sesión, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos y dando constancia del cumplimiento a lo ordenado en los incisos a), b) y c) del ACUERDO CT-2016-01-SP-13-05-003, se procedió a elaborar los Alegatos, respecto de los cuales, el Comité en su conjunto instruyeron a la Lic. Sara Berenice Sanchez Soto, que en tanto se gestionan las nuevas claves de acceso para la Titular de la Unidad de Transparencia, brinde apoyo para el envío de los Alegatos en tiempo y forma, informando a este Comité lo conducente.

VI. Asuntos Generales

Sin asuntos para desahogar.

V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, la Presidente Suplente del Comité de Transparencia, preguntó a los presentes si existía algún



comentario que agregar, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **14:50 catorce horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, decretando receso hasta que nuevamente se solicite o se requiera la intervención o actuación del Comité de Transparencia, firmando al calce para constancia y efectos.

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.

Ing. María Cristina Ireta Moreno
Coordinadora de Archivos del CIATEJ, A.C.

Esta hoja y las firmas que obran, forma parte del Acta de la Primera sesión Permanente del 2016 del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. Guadalajara, Jalisco a 13 de Mayo de 2016. Fin del texto. -----